



Asunto: Informe del letrado/a sobre la calificación de la documentación administrativa del sobre nº 1.

Expediente: 23/161/2

Contrato: Suministro de material de repuestos de diferentes marcas de automoción

En Madrid, en la fecha de la firma electrónica, se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada en el expediente de referencia, con el siguiente resultado:

1º. CARROCERIAS BURILLO S.L (B26014779)- Lote 11 BURILLO, no aporta la documentación exigida en el pliego o la que presenta no es correcta, por lo que se le requiere para que presente:

- Declaración responsable para acreditar la solvencia económica, que incluya el volumen anual de negocios del licitador exigido, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 36.586,44€.

El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de presentación de la declaración resumen del IVA (modelo 303 o 390) del Impuesto de Sociedades o del IRPF, o las cuentas anuales inscritas en el Registro Mercantil o certificado expedido por la Agencia Tributaria sobre la cifra global de negocios.

- 2º. BQB TECHNOLOGY, S.L (B55524946)- LOTE 12 BQB**, aporta la documentación exigida en el pliego y es correcta.
- 3º. CARROCERA CASTROSUA, S.A. (A15017163) - LOTE 7 CASTROSUA**, aporta la documentación exigida en el pliego y es correcta.
- 4º. VOITH TURBO, S.A.U. (A28001683) - LOTE 10 VOITH**, aporta la documentación exigida en el pliego y es correcta.
- 5º. INDUSTRIAS GONZALEZ HERMANOS S.A (A28638708)- LOTE 17 WOLTA-RAMPINI**, aporta la documentación exigida en el pliego y es correcta.
- 6º. SCANIA HISPANIA S.A. (A59596734) - LOTE 3 SCANIA**, aporta la documentación exigida en el pliego y es correcta.
- 7º. PASCH Y CIA, S.A.U. (A48017768) - LOTE 13 HUBNER**, aporta la documentación exigida en el pliego y es correcta.
- 8º. MAN TRUCK & BUS IBERIA, S.A.U. (A78507498)- LOTE 2 MAN**, aporta la documentación exigida en el pliego y es correcta.
- 9º. DAIMLER BUSES ESPAÑA, S.A.U.(A39427547)- LOTE 1 MERCEDES**, aporta la documentación exigida en el pliego y es correcta.

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es

Página 1 de 4

10º. IRIZAR EMOBILITY, S.L CIF B75103515 (Lote 6), no aporta la documentación exigida en el pliego o la que presenta no es correcta, por lo que se le requiere para que presente:

- Certificados para acreditar la solvencia técnica expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

En estos certificados deberá acreditarse que el importe en el año de mayor ejecución, dentro de los tres últimos, alcanza la cantidad de 336.946,98€ de uno o varios certificados de distintos organismos o entidades del sector público.

11º. MASATS S.A, CIF A08207904 (Lote 9), aporta la documentación exigida en el pliego y es correcta.

12º. INDUSTRIAL ARCOL S.A CIF A58104043 (Lote 18), no aporta la documentación exigida en el pliego o la que presenta no es correcta, por lo que se le requiere para que presente:

- El DEUC debidamente cumplimentado.
- Anexo V debidamente cumplimentado.
- Solvencia Técnica: Declaración responsable que incluya una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos por importe de, al menos, el que se indica a continuación, en el año de mayor ejecución:

Lote nº18	Importe: 57.986,08€
-----------	---------------------

- Solvencia Económica: Declaración responsable que incluya el volumen anual de negocios del licitador exigido, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al indicado a continuación:

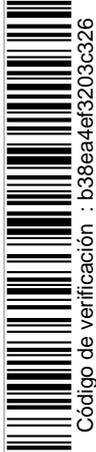
Lote nº18	Importe: 82.837,27€
-----------	---------------------

13º. INTERNACIONAL HISPACOLD S.A CIF A08465197 (Lote 16), no aporta la documentación exigida en el pliego o la que presenta no es correcta, por lo que se le requiere para que presente:

- Solvencia Económica: Declaración resumen del IVA (modelo 303 o 390) del Impuesto de Sociedades o del IRPF, o las cuentas anuales inscritas en el

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es

Página 2 de 4



Código de verificación : b38ea4ef3203c326

Registro Mercantil o certificado expedido por la Agencia Tributaria sobre la cifra global de negocios.

14º. ATLAS BUS S.L.CIF B27739879 (Lote 15), no aporta la documentación exigida en el pliego o la que presenta no es correcta, por lo que se le requiere para que presente:

- Solvencia Técnica: Declaración responsable que incluya una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos por importe de, al menos, el que se indica a continuación, en el año de mayor ejecución:

Lote nº15	26.933,84€
-----------	------------

15º. EUROPART HISPANO ALEMANA S.A.CIF A96598917 (Lote 6, 8 y 14), aporta la documentación exigida en el pliego y es correcta.

16º. JOTRINSA, S.L.CIF B80713191 (Lote 5), no aporta la documentación exigida en el pliego o la que presenta no es correcta, por lo que se le requiere para que presente:

- Certificados para acreditar la solvencia técnica, expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

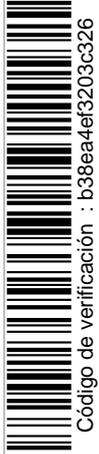
En estos certificados deberá acreditarse que el importe en el año de mayor ejecución, dentro de los tres últimos, alcanza la cantidad de 607.688,40€ de uno o varios certificados de distintos organismos o entidades del sector público.

17º. LIDERBUS S.L.U.CIF B82365990 (Lote 14), no aporta la documentación exigida en el pliego o la que presenta no es correcta, por lo que se le requiere para que presente:

- Anexo V debidamente cumplimentado.
- Solvencia Técnica: Declaración responsable que incluya una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos por importe de, al menos, el que se indica a continuación, en el año de mayor ejecución:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es

Página 3 de 4



Lote nº14	63.018,62€
-----------	------------

- Solvencia Económica: Declaración responsable que incluya el volumen anual de negocios del licitador exigido, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al indicado a continuación:

Lote nº14	90.026,60€
-----------	------------

18º. SOLARIS BUS IBÉRICA S.L.U.CIF B75093872 (Lote 4), no aporta la documentación exigida en el pliego o la que presenta no es correcta, por lo que se le requiere para que presente:

- Complimentar debidamente el DEUC, ya que en el que aporta consta Lote 13 y en la aplicación consta el Lote 4.
- Las cuentas anuales que aporta no tienen el sello del Registro Mercantil, debe aportarlas de nuevo pasadas por este Registro.

19º. AUTO COMERCIAL MONEDERO, S.A.U CIF A16010118 (Lote 1, 2 y 8), no aporta la documentación exigida en el pliego o la que presenta no es correcta, por lo que se le requiere para que presente:

- Certificados para acreditar la solvencia técnica expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

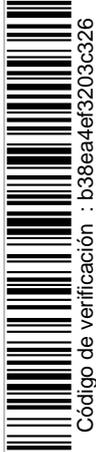
En estos certificados deberá acreditarse que el importe en el año de mayor ejecución, dentro de los tres últimos, alcanza la cantidad de:

- 5.426.141,70€ para el Lote 1.
- 521.466,73€ para el Lote 2.
- 222.155,34€ para el Lote 8.

Se requerirá a los licitadores que tienen que subsanar para que aporten la documentación indicada en el plazo que se les señalará.

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es

Página 4 de 4



Código de verificación : b38ea4ef3203c326

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=b38ea4ef3203c326>